



Alarmas en la investigación

La investigación científico-tecnológica es un pilar fundamental del desarrollo de los países, por su crucial impacto en la creación de valor, especialmente cuando se vincula creativamente con la innovación y el emprendimiento. Pero para que esa vinculación se dé, es necesario que cada uno de los componentes de ese ecosistema adquiera robustez por sí mismo, de modo que su interacción —intencionada o por serendipia— sea virtuosa.

De allí que resulte profundamente preocupante que, en el reciente concurso para modalidades de investigación asociativa de mediano y largo plazo, dos muy prestigiosos centros nacionales, con trayectorias de excelencia, hayan quedado descartados. Se trata del Instituto Milenio de Astrofísica (MAS), cuyos desarrollos computacionales y de inteligencia artificial habían sido seleccionados por el recientemente inaugurado telescopio internacional Vera Rubin y sus éxitos, destacados en medios de

prensa internacionales, y el Instituto de Sistemas Complejos de Ingeniería (ISCI), que obtuvo en 2022 el premio Franz Edelman, el más prestigioso a nivel internacional en ingeniería aplicada. A mayor abundamiento, un grupo de 13 destacadísimos premios nacionales de Ciencias Exactas y Naturales y de Ciencias Aplicadas y Tecnológicas enviaron una carta a este diario, manifestando su profunda discrepancia con los criterios utilizados en dicho concurso y que dejaron fuera a ambos grupos.

En Chile, la asignación de recursos para la investigación se realiza de manera preferentemente competitiva. Tanto quienes postulan a fondos para investigaciones específicas, acotadas en el tiempo, como los grupos que se forman en torno a temáticas que requieren un desarrollo de más largo plazo, a los que el Estado aporta fondos basales de hasta 10 años, renovables si las condiciones así lo ameritan, como los Institutos Milenio, o los Centros de Excelen-

cia o Basales, se someten a concursos. Y está bien que así sea. Más aún, quienes califican las postulaciones son pares expertos nacionales o jueces internacionales, conocedores de las materias que se discuten, siguiendo un patrón similar al utilizado en los países desarrollados. Pero estos procedimientos deben estar siempre bajo escrutinio, para que los criterios de selección y los jueces convocados permitan que el propósito de asignar los fondos a los mejores postulantes se mantenga, única manera de impulsar la investigación hacia la excelencia que el país necesita.

En el caso de MAS, se indicó que una de las razones por las que obtuvo un puntaje insuficiente fue que destinó gran esfuerzo a formar capital humano y a tener muchas redes internacionales: escasamente una fundamentación apropiada, si gracias a eso (o a pesar de eso, como quiera verse) ha tenido resultados de excelencia, como, por ejemplo, haber descubierto más de 24 mil supernovas en los últimos cinco años. A su vez, al ISCI se le calificó con nota menor a la mínima en uno de los 16 criterios de calificación (governanza y balance de género), que más que una razón para eliminarlo es una para preguntarse si el diseño de calificación es el adecuado, dada su trayectoria.

Resulta imperativo —más allá de las apelaciones que ambos concursantes puedan hacer— que la ANID (dependiente del Ministerio de Ciencias) revise críticamente sus criterios de calificación y de integración de sus paneles de jueces, para asegurarse de que, efectivamente, los mejores postulantes resulten seleccionados. No se trata de que grupos destacados deban tener su continuidad garantizada. Tal sería un mal criterio, que no incentivaría la excelencia. Pero el que grupos de amplísimos merecimientos se desmantelen por criterios de evaluación dudosos sienta un penoso precedente, que no ayuda a impulsar el necesario y postergado desarrollo científico-tecnológico del país.

Resulta imperativo que la ANID revise críticamente sus criterios de calificación y de integración de sus paneles de jueces.